

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, promoviendo sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, amables y comprensibles y propiciando sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los opresiones y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir con prontitud y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de los autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, una vez publicados en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17/50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. Ho. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Cartera de un Oidor.

Un homicidio en la Zúbia.

Anteayer se verificó la vista en juicio oral y público de causa instruida en el juzgado del Comptio contra Manuel Aranda Gomez a bre homicidio de su compadre Diego Rienda, ocurrido la mañana del 26 de Julio de 1888 en el pueblo de la Zúbia.

Comenzado el juicio con la lectura de las calificaciones provisionales, terminada esta, fué examinado el Manuel Aranda Gomez, quien manifestó que por el día 87 había tenido un disgusto con su compadre Diego Rienda, por que el dicente le dió el consejo de que teniendo dinero no tuviese tan mal a su familia, y ya desde esta ocasión dejó de hablar e Rienda; que la no ha antes de la muerte fué el dicente con su amigo Francisco Hernandez a comprar cuatro libros de buñuelos, y cuando estaban en el establecimiento esperando concluirse de ser fritos, llegó el Rienda y dijo que los buñuelos pedidos por ellos se los llevabá él, como lo realizó apesar de hacerle notar la buñolera que aquellos no eran para él; que mientras sucedió esto, el dicente no habló nada a su compadre y para evitar un compromiso, le dejó realizar su exigencia; que mientras se frefan los otros buñuelos hubieron de decirle que el Rienda estaba en la puerta asparándolo, por lo que no salió hasta que una mujer le dijo que ya se había marchado; que al siguiente día, salió el que dice temprano para ir a ver una haza de melones que tenía; y se acompañó de su conocido Francisco Hernandez, que iba a lo propio que el dicente; que en una de las calles se encontraron casualmente el después muerto, y el dicente solicitó una explicación de los motivos que tuviera para estar disgustado con él, sin motivo y queriendo comprometer, y por toda contestación, el Rienda le dijo: «porque no eres hombre, no tienes vergüenza» y «tole seguido sacó una navaja y le tiró a la cabeza dándole en la mano el que declaró porque la puso para resguardarse; que después empezaron a forcear y como causárale otras heridas, salió corriendo, refugiándose en la barbería hasta donde fué persiguido por el Diego, el que penetró en este establecimiento y cerrada la puerta del mismo queó la habitación a oscuras en términos de que en la reuerta corta que allí sostuvo con el más tarde interfecto, no se veían las heridas que causaría a este, si bien el que excoate se defendió como pudo con una navaja que tenía; que Diego Rienda, pudo abrir la puerta y ya en la calle empezó a desfilarlo de nuevo y no haciendo caso de sus palabras logró cerrar de nuevo, dejándole en la calle, y más tarde por las tapias de la casa del barbero se salió; que el interfecto usó de sus navajas durante la lucha, las que eres llevaba en la manga de la chaqueta.

Constituyó la prueba documental en la lectura de la autopsia del cadáver de Diego Rienda, cuya muerte declararon los facultativos la había causado la herida del vientre, y que además tenía otras heridas; que el procesado Manuel Aranda Lopez padeció otras lesiones de que sacó el 20 de agosto. Francisco Hernandez a Lopez, testigo a que alude el procesado en su anterior declaración, dijo, que la noche anterior al hecho, cuando fueron por los buñuelos, llegó el Diego Rienda, y dijo que los que se estaban haciendo para el dicente y el Manuel Aranda se los llevaba él, como en efecto lo hizo; que al día siguiente por la mañana le dijo el Aranda si quería acompañarlo a ver el haza de melones y marchó con él, pero al poco rato, viendo pasar al Rienda, se separó el Aranda marchando a unirse a este, y empezaron ambos a hablar, según creó de sus disgustos, porque oyó decirle este a aquel que porque estaba con él disgustado; y de pronto observó el dicente que Aranda se ponía en guardia y retirándose sacaba una navaja sin que viese si el Rienda sacó o tenía ya otra arma porque estaba vuelto de espaldas, y que el Aranda le comatió a este; que luchando los dos un poco echó a correr Aranda internándose en la barbería y detrás vió lo perseguido Rienda, quien entró en dicho establecimiento, cuya puerta se cerró en seguida, abriéndose al poco rato cuando salió este último herido, el que pasado un momento cayó al suelo cadáver, observando el que dice que al lado del cadáver había dos navajas, una pequeña y otra grande.

Francisco Alva Jimenez, barbero, manifestó que el día del suceso, vió con el anterior testigo a Manuel Aranda; que los dos lo invitaron a ir al haza de melones y no aceptó; que pasado algún tiempo vió a Aranda lleno de sangre, con un arma en la mano, y al Diego Rienda tambien herido y con otra herramienta blanca; que ambos se internaron en la barbería del que dice, y se cerró la puerta; que cuando salió el Rienda, saltó el Aranda por unas tapias, a otra casa.

Eduardo Diaz, refiere que según se decía de público Antonio Aranda y Diego Rienda estaban procesados. El teniente cura de la Zúbia expuso que tenía formado buen concepto del procesado Antonio Aranda y que mucho antes de ocurrir el suceso la madre del Rienda le habló al dicente para que hiciese por convencer a su hijo para que concluyese el disgusto que tenía con su compadre, (que era Aranda) que dicho disgusto según dicha madre le manifestó, fué por que el Aranda había asegurado a la familia que Rienda teniendo dinero, no pagaba lo que debía.

Después de la declaración de otros testigos, el Abogado Fiscal Sr. Pareja sostuvo sus conclusiones provisionales apreciando el hecho, referido tal y como lo hizo el testigo Francisco Fernandez, que constituía el delito de homicidio, de que era autor el Aranda, que no concurrían circunstancias algunas, y que debía ser condenado en catorce años, ocho meses y un día de reclusión 2.500 pesetas de indemnización.

A la hora de retirarnos de la Audiencia (cinco y media de la tarde) el Abogado Sr. Sagarra que asiste al juicio en sustitución del Sr. Gamiz empezó a hacer uso de la palabra sosteniendo las condiciones provisionales formuladas en defensa de Manuel Aranda Gomez que lo son en la alternativa de que se le condene a 4 años de prisión si se aprecia obró en defensa propia con los requisitos de agresión ilegítima y falta de provocación en el que se defende; y que se le impusieran seis años, si se tenía en cuenta como concurrentes en el hecho dos atenuantes y no los dos anteriores requisitos que exigen en defensa de la persona si se dan el tercero de necesidad racional del medio empleado.

Vista.
Ayer continuó ante la Sala de lo civil la vista empezada el sábado último del incidente de competencia suscitado por el G. Bernard r de Málaga, en pleito seguido entre la compañía anónima de Ferrocarriles andaluces, con la razón social de H. J. de M. Larios, sobre interdicto de recobrar la posesión de ciertos terrenos. Comenzó su forma el letrado señor Almagro Diaz, defensor de los señores Larios.

El del Sr. Bolívar terminó anteayer, é invirtió en el las horas que resta dos de su tiempo.

¡Cara...colillo!

Arrinconado andaba yo por esos jermigueros de las casas particulares, en donde hay chiquititas guapas arremis al calor de las estufas; arrincé naílo por dos razones: la primera, y no la más obvia, porque el frito de argunas niñas guapas está uno más obregado que en cualquier otra parte, y la segunda, y la más gorda, por juirle el cuerpo a esos cocos que dicen que andan por ahí jaciéndose de copos individuales; y manque la mia no es dar tó gñona, vamos, to vivá está regularísima, y quite er frío cuando uno se arrebujá en ella. Fuera por rta de que cá prenda de uno tiene su historia, y mi capa también la tiene... ¡Juy, Dios mio é mi arma, si mi capa pudiera hablar, y comenzara a decir las cosas que ha tapado! Cuando yo la comaré tenía el color de papitas de argarrebás, y ya me parece que tiene el color de papitas de membrillos con terciotas.

Esto dirán ustedes que no viene ar caso, pero yo ores que viene a pelo, y por eso lo he sortao: dispensá si he ofendido... y al vlyo, primo mio.

Pos güi no: er principio de la cuestion que yo trato aquí de planté es el siguiente:

En una de las reuniones a que yo he solfo asistí en las noches de este invierno había cuatro chiquititas de t tipo, mejorando las presentes, cinco viejas, y yo; de molo, que yo er borrico por delante—y los cuatro chiquititas éramos cinco, y cinco viejas... Toti: á vieja por cabeza.

Se comenzaba la comarsacion por una de las viejas diciendo que er tino que había echao aquel día en el puñero era rancio, y una de las chiquitilas, jaciéndose la desentendía, comenzaba a cantar...

«Trabajaba una muchita una tarde en el café...»

y á seguidita las otras muchachas seguían en coro...

«y le dijo su amigo Pancho que la quería y yudá.»

Y cuando decían Pancho, todas las muchachas me miraban a mí: es decir, que yo jaciá a mí de Pancho sin sé negro y sin haber visto la H. baa más que pintá en el furo de una cajetilla é contrabando que me dió un estequero, ¡mal tiro le peguel!

Prosegúan las viejas con su... el chorizo y demás embutidos del montón de ar la er n mejores que los del montañés de enfrente... y seguían las niñas...

«¿Le ayudó?»

«Sí, señor, es decir... me lo figuro yo.»

Y el me lo figuro yo le decía de una manera, y poniendo la carita asína...

«Niñas é mis ojas, ¿en dónde habé s aprendío esa canción?—les pregunté una noche que llegaron al

«Carño, no hay mejor café que el de Puerto Rico, mi niño...»

«Pero ¿no ha visto usted á la Ciudad? ¿No le gusta a usted? ¿No es usted, acaso, ciudadista?—me preguntó una de las viejas que no me jabiaba más que de comentarios.

«Homa,—le dije,—yo soy un hombre honrao, que no sé de política una palabra.

«¿Q é política, ni qué herenganel?—Me refiero al café de Puerto Rico...—me decía la vieja mirándome con mal gesto.

«Er c fé, diré á usted... yo tomo er café en Colón, y no me disgusta; pero, la veridá, no sé si el señor Lopez lo marcara de Puerto Rico ó de Puerto Probe; á mí me sabe bien.

«Parece mentira,—me dijo la vieja,—que tenga usted barbas en la cara y no conozca á la Ciudad.

Pos si Gr no está escandalizá: misté, mis niñas, y yo somos ciudadistas; to la acera de la derecha de mi casa, y to la mitá de la acera de la izquierda de ciudadistas también; solamente dos círculos que viví en el furo y uno modistilla de ar la no lo son, M. é: er Gobernador, el Arcaide, los diputados, ciudadistas también... Tó er mundo, tó er mundo está por el café caracolillo.

«¿Y dónde se pué probá ese café?—le pregunté con la mayor inocencia.

Y una de las niñas, con mucho retintio, me dijo: «¿P obrá?... Probar no se puede: se puede ver.

«¿En dónde?»

«En el teatro.

Con tó er coraje de un hombre que lleva pa su casa un plato é dulces y se le cae en er camino, salió yo pa el teatro.

Llegué á la ventanilla:

«¿Jaga usted er favor de darme un café caracolillo!»

«¿Ahí el lado; ¿no ve usted que este es el despacho de billetes?»

«¿Homa, no; quiero decir, que me dé usted una entrá...»

«L entrá va á ser la que yo le voy á dar, que me h pizzo un callo,—me dijo uno.

«Usted dispense, amigo; por no quedarme sin ver á la Ciudad...»

Y se fué... Y compré mi entrá, y vi á Ciudad.

«¿Y maricón é mi alma! ¿P qué habré visto yo á la Ciudad jaciéndose café caracolillo? ¡M. rdecía sea la vieja que me metió en estos tratos!

Yo no vivo, yo no como, yo no duermo: yo tengo er café caracolillo montao encima de las narices... Yo me encuentro un amigo por la calle, que me dice: «¿Alto P del—Y le contesto sin darme cuenta:—Caracolillo!

«¿Yo no sé qué va á ser de mí!

«Yo tengo toos mis afertos repartíos por temporá.

En er verano, con mi Salvaor, el mataor más valiente que ha parío madre.

En el invierno, con mi Caracolillo, er café de más gracia que ha parío ingenuo en la H. baa.

CARRA-QUILLA.

Miscelánea.

Residencia de los jueces y magistrados.—La Gaceta publica una real orden aclarando las disposiciones de la ley orgánica del poder judicial y dictando otras de carácter gubernativo, referentes al tiempo de residencia de los jueces y magistrados en las poblaciones en que hayan ejercido ó ejerzan sus cargos.

Los nombramientos, ascensos y traslaciones de los jueces de primera instancia ó instrucción y de magistrados, se harán en virtud de propuesta autorizada por el subsecretario de Gracia y Justicia, con sujeción á las disposiciones legales y vigentes, y á lo que se preceptúa en esta real orden.

No será propuesto el nombramiento de ninguno de los funcionarios expresados para ejercer cargos en las provincias á que correspondan los puestos que se comprenden en los números 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º del art. 117 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y en el 29 de la adicional á la misma.

Tampoco se hará ningún nombramiento en favor de los funcionarios que hubieren residido más de ocho años en las provincias donde ocurra la vacante hasta tanto que hayan trascurrido otros ocho desde su última residencia.

El subsecretario propondrá la inmediata traslación de todos aquellos funcionarios á quienes se refiere el número 1.º del artículo 234 de la citada ley cuando lleven más de ocho años de permanencia en una misma población, aunque sea en diferentes destinos de las carreras judicial ó fiscal y su residencia no haya sido interrumpida por periodos mayores de dos años.

Las anteriores disposiciones serán igualmente extensivas á los individuos del ministerio fiscal de real nombramiento.

Las precedentes reglas no serán aplicables á los que ejerzan cargos en Madrid.

Los presidentes y fiscales de las audiencias territoriales remitirán al ministerio de Gracia y Justicia en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, nuevas declaraciones de incompatibilidad de todos los funcionarios que sirven en el territorio de su jurisdicción. Estas declaraciones serán suscritas por los interesados bajo su responsabilidad, y comprenderán cuantos extremos alcanzan los artículos 117 y 29 ya citados, el real decreto de 25 de agosto de 1885 y las precedentes reglas.

Juventud Católica. El domingo en la noche dió su anunciada conferencia en la Academia de la Juventud Católica el catedrático del Colegio Seminario del Sacro Monte don Jesus Sanchez Diezma B. chiller.

Comenzó el orador enunciando la importancia de las leyes y en especial de las civiles que regulan los derechos de la personalidad, la familia y la propiedad, bases y fundamentos de la sociedad. Con este motivo habla de nuestro derecho civil español, así como tambien de la trascendencia que envuelve la reforma que en él hace el proyecto del Código.

Entra el disertante en el desarrollo del tema «El matrimonio según el proyecto de Código civil», empezando por estudiar el artículo 42 de dicho proyecto, del que afirma se encuentra redactado en forma poco adecuada y con un fondo verdaderamente económico. Siguiendo el análisis de este artículo, se ocupa del matrimonio civil haciendo una ligera ojeada acerca de su origen y fundamento y de las consecuencias que ha venido á producir. Trata del decreto ley de 1875 que vino á derogar en parte la ley de 1870 quitándole lo que tenía de tiránica y opresora para las conciencias cristianas, y examina las doctrinas establecidas en él, alguna de las que deja de seguir el proyecto.

Analizando el disertante los artículos 17 y siguientes, protesta como católico que es, de su adhesión al Papa y el respeto que por ende le merecen los Concordatos, por más que entienda que éstos son hechos por los Romanos Pontífices sólo por evitar males mayores en las naciones.

Entiendo, dice el orador, que como un ilustre Prelado é insignes jurisconsultos han demostrado en la Alta Cámara, los autores del proyecto no se han atendido á las bases concordadas con Roma, al redactar los citados artículos. Censura la disposición de que ocurra el juez municipal á la celebración del matrimonio, por sí ó delegando en otro que puede ser un cualquiera, con lo que se aumentarán más y más los gastos y se establecerá un testigo completamente inútil para la validez del acto.

Hablando del artículo 79 que se refiere á los matrimonios secretos de conciencia, censura las disposiciones que en él se contienen como atentatorias al sigilo que en estos matrimonios debe guardarse.

Se ocupa el conferenciante de lo que el proyecto establece respecto de la prueba del matrimonio en el artículo 53, y se extraña de que cuestiones importantísimas de derecho internacional acerca del matrimonio queden sin resolver en el nuevo Código, pues los artículos 9, 11 y 91, y especialmente este último, nada resuelve en esta cuestion.

Resumiendo el Sr. Sanchez Diezma todos los puntos tratados en su discurso, concluye diciendo del proyecto de Código, lo que un célebre crítico musical dijo de una ópera: «Hay en ella mucho bueno y mucho nuevo; pero lo bueno no es nuevo ni lo nuevo bueno.»

Al terminar el orador fué muy aplaudido, recibiendo numerosas felicitaciones por su conferencia.

Real orden. Se ha dictado una disposición que las estancias en las cárceles de cabeza de partido ó de Audiencia de los presos cuyas causas estén falladas, se deben continuar abonando en concepto de adelantos supletorios por los Municipios ó las Diputaciones á que correspondan las cárceles donde residan los procesados al tiempo de dictarse la sentencia condenatoria.

Un crimen. Ayer á las cinco de la tarde se encontraron en el ventorrillo de la Cruz de los C rniceros, un guarda de la Ronda llamado José Serrano Fernandez y un matutero conocido por Belloto.

Al encontrarse el Belloto con Fernandez, quiso el primero obsequiar al segundo y pidió al ventorrillero que les sacase unas copas. Estándolas bebiendo, Belloto se dirigió al Fernandez y empezó á hablar insultando á varios de sus compañeros de ronda.

«No hablé así,—dijo Fernandez á Belloto—puesto que esos no están presentes.

«Tan c en ella serás tú como ellos—contestó el Belloto.

Haciendo Fernandez demostración de querer sacar algún arma, no le dió tiempo el Belloto porque sacó una pistola, y la descargó á boca de jarro sobre Fernandez, hiriéndole en el costado izquierdo.

En gravísimo estado fué conducido en una escalera al Hospital de San Juan de Dios, donde fué curado de primera intención por

el médico de guardia D. Federico Márquez, acompañado del practicante Sr. Lopez.

Avisado el Sr. Juez de Instrucción se presentó en dicho Establecimiento benéfico, don Manuel Palau, y practicó las primeras diligencias.

Otro herido. A las ocho de la noche ingresó ayer en el Hospital de San Juan de Dios, herido en el cuello, un jiano llamado José Cortés Maldonado, que según decía en su completa borrachera, le había herido en la calle del Hornillo el jitano Heredia.

La señorita Villacampa. Anteanoche llegó á esta capital, acompañada por el jefe del partido zorrillista D. Pablo Jimenez Torres, la señorita D.ª Emilia Villacampa, que como saben los lectores, ha sido adoptada en su orfandad por dicho señor.

Descansen en paz. Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora D.ª María de los Remedios Lumpié y Gonzalez, tía política de D. Ricardo Lopez J. fré, habiendo sido muy sentida su muerte.

En Madrid ha fallecido así mismo el joven abogado D. Luis Molero Lavenfeld, fiscal de imprenta que fué en la Corte durante el gobierno de los conservadores.

El concurso de maestras. Hé aquí las propuestas que el tribunal correspondiente ha hecho en virtud del último concurso, para ocupar las escuelas que hay vacantes:

Para la de niñas de Guadix, con 1375 pesetas, D.ª Encarnacion Rodriguez Linares, propietaria de la de Montegicor, que disfruta 1.100 pesetas de sueldo y cuenta treinta años y diez dias de servicios.

Para la de Orgiva con 1.100 pesetas doña Juana Josefa Sanchez Romero, propietaria de la de Cádiz, sueldo 825 pesetas y 29 años 11 meses y 23 dias de servicios.

Para la de Baos de Granada con 625 pesetas, en comision, D.ª Juana Fernandez Romero, propietaria de la de Córtes de Baza, con 825 pesetas y 14 años, 10 meses y 23 dias de servicios.

Para la de Daifontes con 625 pesetas, doña María Moya Perez, excedente en la enseñanza y única aspirante.

Para la de Córtejos de Rubite con 500 pesetas, D. Francisco Lopez Rodriguez, maestro elemental que acredita servicios interinos.

Balles. El que dió el domingo la sociedad Cervantes no pudo estar más animado y concurrido; pues el presidente obsequió á las señoritas con bouquets.

Los de máscaras celebrados el domingo último por las sociedades Pabellones, Alianza, Alhambra, Union Juvenil y Certamen Nacional, así como el del teatro de Isabel la Católica, estuvieron muy animados.

Anoche, la junta de La Alianza obsequió con un baile de confianza á las familias de los socios, que duró hasta la una y estuvo muy concurrido.

Mañana jueves se celebrará otro de estos recreos en la sociedad Los Pabellones establecida en la calle del mismo nombre.

Agresion. Se han presentado en esta redaccion varias personas manifestando que, con motivo de una peticion algun tanto ruidosa que hizo anoche el público en el teatro, un guardia municipal calificado de canallas á los espectadores, y cogió por un brazo para lanzarlo fuera del local al joven D. Francisco Gonzalez.

Este nos hace presente que trata de demandar para que comparezca en juicio de faltas al guardia de referencia, que á la sazón se hallaba anoche en presencia de un cabo cuando realizó los hechos á que el Sr. Gonzalez se refiere.

Comision provincial. Bajo la presidencia del Sr. Castillo, celebró ayer sesion la Asamblea provincial, tratando de los asuntos siguientes:

Vista una comunicacion que dirige el director de Obras públicas, solicitando un certificado sobre acuerdo adoptado en 23 de enero último, por el que se le suspende de empleo y sueldo por depurar ciertos hechos ocurridos en la carretera de Granada á Santafé, la Comision acordó se le expidiera.

Nombrando director de Obras públicas de la provincia á D. Felipe Sugaros.

Visto un escrito presentado por D. José Ruiz Valdés, contratista que ha sido del trozo que comprende de Granada á Santafé, carretera de Granada á Venta del Pulgar, la Comision acuerda que no há lugar á elevar el recurso de alzada interpuesto por dicho contratista, contra un acuerdo de la Diputacion, por presentado despues de cumplido el plan legal y haberse ya negado anteriormente.

Se acuerda recordar al arquitecto provincial para que emita el informe pedido sobre el proyecto de reformas en el establecimiento penal.

Leido un oficio que dirige el juez de Instrucción de Guadix, sobre reclamacion de unos libros de contabilidad del ejercicio de 1887-88 para el ayuntamiento de Purullena necesarios en causa seguida en aquel juzgado, se acuerda que se acuse recibo del oficio,

y que la Contaduría de la Diputacion remita el expediente y antecedentes, informando si se hayan en aquella dependencia.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Personal. Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Baza don Manuel Duban, presidente de la Audiencia de Castellon.

Ha sido confirmado en su puesto, el aspirante de esta intervencion de Hacienda don Mariano Ramirez.

Ha tomado posesion de su destino el administrador subalterno de Santafé don José Sedeno.

Ha sido nombrados inspectores del censo para los pueblos de Güvejar, Peligros, Polianes y Palanillas don Fernando Villanueva; Belicena, don José Castro; Viznar, Fonelas, Esfiliana y Albuñan don Miguel Lopez Garcia; Alondia de Guadix, Baos, Benamaref, Charezas y Huésgo, don José Saetre Rodriguez.

Pension. Se ha concedido la pension de 750 pesetas mensuales, al carabiniero Miguel Arias.

Pagos. Los señalados para hoy en la Delegacion de Hacienda, son los siguientes: A D. José Garcia de la Serrana, por premio de recaudacion de contribuciones.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Saizo.

Análisis de las ostras —Partes de que se componen además del agua.

Table with 2 columns: Component and Value. Acido fosfórico. 0.3310. Nitrógeno. 1.6957. Hierro. 0.0196. Cal. 0.1686. Sílice. 0.1021.

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 8 y 10 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.» Madrid 19, diez y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

El Sr. Gutierrez de la Vega, escitó nuevamente al gobierno para que haga que el Banco de España y los ayuntamientos liquiden las cuentas que tienen con los profesores de primera enseñanza, pagándoles todas sus atenciones.

El general Cassola rectificó, manteniendo su criterio de que es imposible hacer economias en el ramo de Guerra.

Censuró el que se le haya culpado de entorpecer la discusion de las reformas militares.

El general Lopez Dominguez censuró la conducta que el Sr. Sagasta observó en su tiempo con el gabinete Posada Herrera, al negarle su apoyo.

El presidente del Consejo de ministros hizo uso de la palabra para contestar á ambos oradores.

Mantuvo la necesidad de hacer economias.

Dijo que si España quiere ocuparse solo de salvar su Hacienda, debe llegarse hasta cien millones de economias en el presupuesto de Guerra.

Esto —añadió— no puede realizarlo un solo partido, sino que es preciso el concurso de todos; pero yo echaré la semilla, esperando que fructifique.

Refiriéndose á lo manifestado por el Sr. Lopez Dominguez con respecto al gabinete Posada Herrera, dijo que le negó el apoyo cuando vió que aquel gobierno se proponia plantear la reforma de la Constitucion.

El señor Romero Robledo hizo despues uso de la palabra, combatiendo algunos articulos del proyecto de ley.—M.

Madrid 19, once noche.

La sesion de hoy del Senado ha carecido de interés, continuando la discusion del Código civil.

Los republicanos progresistas desautorizan las manifestaciones que ha hecho el periódico francés «Le Soleil», según telegrama publicado en «El Liberal».—M.

Madrid 19, once y media noche.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposicion del Sr. Fernandez Villaverde pidiendo que se eleven los aranceles en sentido proteccionista.

Se ha verificado la eleccion de la comision que informará acerca de la ley electoral.

En la seccion tercera, el candidato conservador Sr. Suarez derrotó al ministerial Sr. Verges.

En la cuarta, el disidente señor Guillon derrotó asimismo al señor San Miguel.

En las demas comisiones, las oposiciones solo han triunfado en alguna seccion.—M.

Madrid 19, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 74'95. 4 por 100 amortizable, 83'90. 4 por 100 exterior, 77'10.

Billetes de Cuba, 104'00.

Acciones del Banco de España, 404'50.

Acciones de la Compañia de tabacos, 112'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'85.

Londres, 60 dias fecha, 25'72.

Londres, 90 dias fecha, 25'69.

Paris, á la vista, 2'00.

Paris, 8 dias vista, 2'20.

En Nápoles han verificado los albañiles tumultuosas manifestaciones.

La policia ha detenido á treinta de los manifestantes.—M.

Obituary notice for D.ª Maria de Remedios Lumpié y Gonzalez, ha fallecido. Includes details about her family and funeral arrangements.

Cartera del comercio. Tienda del Sant Cristo.

Es numerosa la concurrencia á la sucursal que de la tienda del Santo Cristo, acaba de establecerse hace poco tiempo, en el magnifico local de la casa número 94 de la calle de Mazonos, donde estuvo la antigua tienda del Candado.

Al abrir el público el conocido comerciante don Juan de Dios Z. fra la nueva sucursal de su establecimiento, ha dotado sus almacenes de todas las clases de géneros que se relacionan con el ramo á que se dedica, figurando entre aquellos las novedades y últimos modas del mayor gusto tanto en artículos propios para uso, como en los demás efectos de pesamanería y quincalla y en caprichosos juguetes.

Los sacrificios que el Sr. Z. fra ha tenido que imponerse, los verá recomensados, pues la nueva sucursal de la tienda del Santo Cristo se ve favorecida á todas horas por escogido y numeroso público que allí hace sus compras.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

18 de febrero de 1889.

Discutiese con calor en esta tarde menos que caluroso día acerca del propósito que se atribuye al actual gobierno de reducir gran escala el activo del ejército, con lo cual se consiguen importantes economias. Los conservadores temen que desguarnezca la nacion, los republicanos revolucionarios intentan un hecho de fuerza al ver desamparadas las instituciones. Los fusionistas contestan que si nada hacen en alterar la paz pública, y que lo que los pueblos desean es que se rebaja y nivelen los presupuestos.

hecho sumamente tarde. Tambien quedó por osetísima vez aplazada la combinacion de gobernadores y de altos puestos para Ultramar. Martos ha echado toda su influencia en favor de Polanco, que estuvo quitado de Valencia, y que por lo que vos ahora continuará al frente de esa provincia. Respecto á Cuba, como los pretendientes son muchos y los destinos pocos, el gobierno apela á los aplazamientos como supremo recurso.

Los ministros dedicaron cortos instantes á hablar de sufragio universal y debates parlamentarios. Acordaron no aceptar interpellaciones en tanto no se aprueben las reformas militares y rogar á los diputados que la mayoría que disminuyan cuanto sea posible el número de preguntas, teniendo como tienen medios para enterarse en los ministerios del estado de los asuntos y de interrogar en privado á los ministros. Si esto se consigue—que es difícil—no hay duda en que adelantará bastante más que hasta aquí el exámen de los proyectos de ley pendientes.

Xiquena asiático al Consejo dando cuenta á sus compañeros de su modo de ver acerca de los dos proyectos que Morat desea se paguen inmediatamente á discusion: crédito agrícola y ferrocarriles secundarios. Los ministros convinieron en que es preciso examinar el proyecto de Montoro respecto al primero de estos asuntos y cuanto al segundo seguir estudiándolo pues es complicado. Se acordó anular la compra hecha de terrenos para hospitales militares. Se aprobó una combinacion de magistrados, manifestando Canalejas que se premia buenos frutos de la R. O. que ayer publicó la Gaceta acerca de la manera de llevar á cabo los nombramientos y relaciones de los funcionarios del orden judicial. Y por fin, el Consejo desechó numerosas propuestas de gracias para premiar servicios prestados con motivo de la exposicion de Barcelona.

Tal es lo esencial entre lo tratado por los ministros de la corona en su última reunion. Extremos ahora en las sesiones de Córtes. Antes de abrir la sesion en el Congreso se trabaja el nombramiento de comisiones, creyendo que habria reunion de secciones, y se comenta y se hacen oñculos sobre la actitud de Lopez Dominguez, Cassola y Portuondo, con motivo de la concentracion democrática de que tanto se habla, y que parece preocupar bien poco á Sagasta. A poco de abierta la sesion se entró en el orden del día y siguieron las reformas militares sin incidentes notables hasta la hora de cerrar esta carta.

En el Senado ha sido la anunciada interpellacion de D. Manuel M.ª Alvarez sobre asuntos de Hacienda, con escaso número de senadores, pues los más han preferido los peseros aprovechando la hermosa tarde que ha hecho. El Sr. Romero Gil S. oz ha anunciado una interpellacion sobre la muerte del ex brigadier Villacampa, sin despertar interés.—De trabajos parlamentarios ha habido poco: algunas comisiones se han reunido á continuar trabajos.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Mucha concurrencia anoche en el Real donde siguen dominando los elegias á Breton por su obra Los amantes de Teruel; pronto vendrá Gayeras y pronto omente la cantará.—Casi todos los diputados á quienes han escrito de Granada acerca de la proyectada coronacion de Zorrilla contestan que es buena la idea. Es probable que el gobierno ayude con recursos para las fiestas. Hasta la primera quincena de marzo no se harán las pruebas oficiales del Peral.—Se preparan muchos balles en la alta sociedad; los más próximos son los de los condes de Villagonzalo y Heredia Spicola.—Mucha animacion en los círculos científicos y literarios. Se cree que el poeta Manuel del Palacio ocupará en la Academia el puesto de Arzob.

En Paris se ha desbordado el Sena; el agua ha invadido parte de los terrenos de la exposicion, entre ellos los pertenecientes á España.—La crisis sigue sin resolverse, pero todo hace creer que monseñor Maillé constituya gabinete.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 18.

La crisis del gabinete francés continúa siendo laboriosa. Los esfuerzos hechos hasta ahora por Molinó para la formacion del nuevo Ministerio, han resultado infructuosos.

Paris 18.

En la Bolsa ha sido muy bien recibida la idea de formar un gabinete homogéneo.—Los conservadores se oponen á aceptar cartera alguna sin previas condiciones, entre ellas la de disolver las Cámaras. El presidente de la República no se halla muy dispuesto á acceder á esta pretension.

Marsella 18.

Entre Cuba Coroua é isla Placienor naufragó el vapor ingles Rose, que se dirigia desde Cardiff á Cartagena pereciendo ahogado el capitán. Gracias á los auxilios prestados por otro vapor consiguió salvarse la tripulacion.

Roma 18.

Los obispos americanos han dirigido á Su Santidad una respetable carta protestando contra la ocupacion de Roma por el Gobierno italiano.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 20 de febrero de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, quinto capitán del mismo.—Sargento de hospital y pase de enfermos.—Par orden, el teniente coronel, mayor, Guarrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 19 febrero de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 716'24. Direccion del viento. NE. Estado del cielo. Desp. Temperatura máxima del aire á la sombra. 20'0. Temperatura máxima del aire al sol. 33'0. Pluviómetro en milímetros. 0'00. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 18'8. Predicción del tiempo: bueno.

Alhambra de granas. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 252 fanegas. Entrada de hoy 3'9 id. Total existencia de hoy, 641 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 45 id. A 11 pesu-

tas 00 cts. id. 86. A 11 pts. 25 cts. id. 66. A 11 pts. 50 cts. id. 37. A 12 pts. 00 cts. id. 50. Total vendido, 294 fanegas. -- Balance: Existencia, 641 fanegas. -- Vendido, 294. -- Sobrantes para mañana, 346. Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos a 5 pts. 75 céntimos. Habas, de 7 pts. 25 céntimos a 8 pts. 00 céntimos. Maíz, de 9 pts. 00 céntimos a 10 pts. 00 céntimos. Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer. -- Carne, 1'40 pesetas. -- Vaca, 1'50. -- Ternera, 1'53. -- Macho cañado, 0'00. -- Oveja, 0'00. -- Choto de leche, 0'00.

Día 20. -- San Leon abisp. -- Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Presentación; a las 10 y 11 misa cantada; a las cuatro y media rosario, cañave y letanía. -- En la Catedral, a las ocho y media, se reza

el rosario; a las nueve misa mayor y en la Real Capilla. -- En San Pedro a la oración, rosario, lectura del Año Cristiano. -- En la Magdalena, a las seis, la quincena de Nuestra Señora de Lourdes. -- En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario. -- Visita de la Corte de Maria. -- Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA. Funciones por horas para hoy miércoles 20 de febrero de 1889. Por la noche a las siete y media. -- El posillo cómico lirico en un acto ALAGUA PATOS. A las ocho y media. -- E juguete cómico lirico en un acto EL VECINO DE AL LADO.

A las nueve y media. -- El proyecto cómico en un acto y cinco cuadros CERTAMEN NACIONAL A las diez y media. -- La zarzuela en un acto y seis cuadros LOS INUTILES.

Los específicos y medicinas de p tente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Pero que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suple a la eficacia ó la especulación a la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen que, como el Pastoral de Ansoabuita, reúnan a la respta-

bilidad de su origen y a sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y convenceréis. 99

Importante. Un joven de buenas referencias y asuntos mercantiles, desea encontrar ocupación en este clase de trabajos ó administración por dos ó tres horas al día. -- Darán razon, en las oficinas de este periódico.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

INSTITUTO MÉDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE BARCELONA.

DOCTOR FACULTATIVO: R. AUDET SOLSONA.

Bajo el patrocinio de los médicos más distinguidos de España y del extranjero. Gabinetes médicos en las principales capitales. -- Servicios médicos a toda Europa. -- Sus resultados prácticos. -- Algunos testimonios.

Casi toda la prensa de España ha publicado el siguiente honroso escrito:

POR LA GRATITUD.

Todos nuestros lectores tendrán noticia de las soberbias curaciones que vienen obrando en el Instituto Celular de Barcelona. También habrán leído cartas de reconocimiento de generales, obispos, canónigos, gobernadores, médicos, abogados, magistrados y comerciantes.

Pero por si no han leído de extranjeros, publicamos la que al Director de dicho Instituto ha dirigido el ministro prepotenciario y admirable orador americano Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela, que se encuentra accidentalmente en Barcelona, con motivo de la Exposición Universal.

Dice así el escrito, que, con entusiasmo patrio, publica toda la prensa de Barcelona:

El Dr. Audet Solsona de Barcelona

Debo a este conocido Médico afectuosas gratitud, y creo acto de lealtad hacer públicos los motivos que me la inspiran.

Durante la gravísima dolencia que hace dos meses puse mi vida en peligro, se vino de Madrid la dignísima familia del Sr. D. Carlos Hervy, respetable comerciante que hace 40 años se encuentra allí establecido, sin otro objeto que compartir con la mía los fines y delicados cuidados que soliciteamente me prodigaban.

Quiso la fatalidad que a los pocos días de hallarse esta familia en mi casa, el honorable señor Hervy, acaeció ya, cayese enfermo, pero de tal gravedad, que hubo de tomar sus disposiciones, temiéndose por instantes un desenlace fatal.

Aun cuando le prestó sus cuidados el digno doctor Vidal y asistió en varias consultas, el doctor Audet Solsona fué quien se hizo cargo del enfermo con tal solicitud, que sus desatendidos las horas de su consulta, estubo visitándole cuatro y cinco veces, lo mismo de día que en estas horas de la noche, practicándole a la vez dos operaciones peligrosas con éxito brillante. ¡Y se salvó el enfermo!

Posteriormente le pedí que me acompañase como médico a un lance de honor que tuvo lugar en la frontera francesa, y el que, a pesar de cuanto trabajé por que así no fuese, se hizo público, y sin vacilar se prestó a ello; habiéndome a la vez practicado una operación tan hábil como delicada.

Al pedir al doctor Audet Solsona la cuenta de sus emolumentos, me he contestado una afectuosa carta en la que me dice:

Nada me debe Vd., Sr. Varela, considerándome muy feliz de que una persona como Vd. haya solicitado mis servicios profesionales en las dos ocasiones en que me ha sido posible prestarlos con el más grande placer, si es que para un médico puede haberlo en tales casos.

Ahora comprenderán los que lean estas líneas los motivos de gratitud, de ardiente gratitud que tengo para con el Dr. Audet Solsona, a quien le pido la presente en forma de carta como se la ofrece. -- Héctor F. Varela.

Ha publicado el escrito del Excmo. Sr. don Héctor F. Varela, los siguientes periódicos: El Noticiero Universal, La Publicidad, La Nación, El Barcelonés, El Suplemento El Diario Mercantil, Diario de Barcelona, Prensa Liberal, El Diluvio y la Vanguardia.

El Barcelonés dice así el escrito: «Felicitemos cordialmente por sus conquistas y su fortuna al joven médico Sr. Audet Solsona, y emplacemos con verdadera solicitud al admirable maestro de la palabra, ministro prepotenciario, Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela insertando el escrito.»

La Publicidad: «Les americanos profesan culto reverente a la gratitud. Una buena prueba de ello es el siguiente escrito de nuestro estimado amigo el ilustre huésped ministro prepotenciario Excelentísimo Sr. D. Héctor F. Varela.»

Nota de específicos. Antiseptis Dr. Audet, para curar la escrófula, herpes, tos, catarros, flujos y tisis en su primer grado, 2 pesetas; Píldoras antisepticas, para curar la tisis en su segundo y tercer período, 10 pts. c/3; Fluidio Vital para curar toda debilidad nerviosa, impotencia, etc., 5 pts.; Gotas viriles, para la parálisis, espasmos, torceduras e impotencia, 6 pesetas; Asiático Scydkeen, para curar el asma, 10 pts.; Estomacal Robin para curar los padecimientos de estómago, 3 pts. c/3; Antistorreico para curar la diabetes (úlcera en la orina) 3 pts. Tóni o Hoellh, para vigorizar los nervios 5 pesetas; Glóbulos vitales del Gabinete de Ginecología, para la impotencia, 25 pts.; Perlas del Serrallo, de G. Binet Genital, para la impotencia, 40 pesetas y otros preparados para todos los padecimientos que afligen a la humanidad. Se remiten previo envío importe sellos ó giro al Instituto Celular de Barcelona, Pelayo, 42 Apartado, 23. -- Se venden asimismo el detalle en todas las buenas boticas, y al por mayor y menor en los puntos siguientes: Madrid, Carmo 41; Valencia, Bas Cuaet; Zaragoza, Ros; Sevilla, Dr. T. Mayo; Santa Paula, 3; Cádiz, Murguía, 2; San Sebastian, Plaza Guipúzcoa, 1; Las Palmas, Dr. Suarez; Santiago y Vigo, Pérez y Puente; Lisboa, Rua de Pádua, Pina (D. Constant) y fuertes boticas.

La Nación: «Con el mayor gusto reproducimos el siguiente suelta, que hemos en casi todos los paises lo del siendo nosotros los últimos en insertarla, por tratarse de un particular amigo nuestro y distinguido médico, que no necesita de otras tantas nuevas pruebas de competencia profesional.»

La humanidad de exhorabuena.

(Recorte de los periódicos).

No obstante lo que dijimos ayer de no poder dar inserción al gran número de cartas de gratitud hacia el fortunado Dr. Audet, que nos dirigen varias personas de todas las clases sociales, no podemos resistir la tentación de dar a la publicidad la siguiente del exgobernador civil de varias provincias Sr. D. Santiago Equerra, jefe en esta ciudad de la agitación política que dirige el señor general López Domínguez. Dice así: «Soy director del Barcelonés D. Luis Comenge: Muy señor mío: Me son veinte años llevábas sufriendo una dispepsia que no solo me atormentaba física y moralmente, sino en los períodos de exacerbación me imposibilitaba de todo trabajo mental. Consulté con el Dr. Audet Solsona, director y fundador del Instituto Celular me recetó varios medicamentos, y además un régimen sencillo y apropiado a mi dolencia, que a ninguno de los otros muchos profesores con quienes había consultado, de diferentes ciudades de España y del extranjero, le había ocurrido indicarme, merced a cuyo tratamiento del Dr. Audet ha desaparecido de mi crónico padecimiento en sus varias manifestaciones. Tengo una verdadera satisfacción en consignarlo así, y a la vez aprovecho esta ocasión para reiterar mi agradecimiento sincero al doctor Audet. -- D. V. atento S. S. Q. B. S. M., Santiago Equerra. -- S. C. Barbá, 18.»

Curación de otro sordo.

D. J. R. C., profesor de matemáticas, fué atacado de ruidos fuertes de oídos, con dolor cerebral, pesadez de cabeza, sibilos y vacilación. Mal genio, insomnio, etc. Tratado por un médico muy de su confianza y a la vez nuestro compañero se hizo digno, por los resultados, revulsivos, contraindicados, etc., no cesó el ruido ni la sordera, que no percibía el tic tac del reloj. Esta enfermedad empeoraba. Tuvo vómitos y desvanecimiento; y un flujo por los oídos y amagos de congestión cerebral. Se trató por nuestro sistema, y tras un flujo sanguinolento que tuvo, se desanguntó la membrana del timpano que tenía congestionada; quedó curado por completo. En la actualidad puede seguir una conversación con sus amigos, pues es persona que sabe hablar y discutir, y sigue dedicado a las ciencias exactas.

Navalen (partido y provincia de Guines) 17 de octubre de 1887.

Sr. Dr. R. Audet Solsona, Director del Instituto Médico Celular y Antiséptico de Barcelona: Muy señor mío: Tal vez hay que decir que habiendo tanto tiempo que le dirigi mi última, no le haya participado el estado de mi salud; pues bien, he consistido en que determiné que pasase algún tiempo sin medicarme por ver si la mejoría seguía, y como quisiera que así ha sucedido, se lo participo por satisfacción de su salud, a quien doy las más expresivas gracias por el bien que me han hecho; considerando que después de Dios Nuestro Señor, Vds. son la causa de mi restablecimiento.

Al mismo tiempo les autorizó para que hagan el uso que creen conveniente de esta carta. -- Sr. D. V. atento S. S. Q. B. S. M. Pedro Martín, cura párroco.

Curación de enfermedad nerviosa.

D. Gaspar Nuñez, tenedor de libros de la Compañía de los ferrocarriles económicos del Litoral se ha curado por completo un gran desequilibrio nervioso que le tenía sumido en la mayor tristeza. Hoy vive alegre y feliz, y se ha constituido

en voluntario propagandista nuestro.

Sr. Dr. Audet Solsona. Muy señor mío y amigo: Le suplico tenga presente y le autorizo para que así lo publique, mi reconocimiento vivo por haberme curado por completo gracias a sus acertadas prescripciones. E. Mestres, notario del colegio territorial de Barcelona.

El Dr. Audet Solsona ha recibido también plácemes y cumplidos verdaderamente excepcionales por parte del Sr. Loma Corradi, escritor muy conocido y gobernador que ha sido de varias provincias. Padeció una bronquitis que el doctor Audet Solsona le ha curado, y de aquí que el Sr. Loma viva agradecido al médico que le ha vuelto a la salud a los 61 años de edad.

Señor Director del Diario de Barcelona: Muy señor mío: Con esta fecha dirijo la siguiente carta:

Sr. D. Ramón Audet y Solsona: Muy señor mío y de mi mayor consideración: No trato, señor doctor, de cultivar una fama que de por sí está bastante arraigada y sostenida por la prensa local y extranjera.

Bastante le he comunicado que en ella se insertan para convencerse de la verdad, y var a la par la gratitud y acierto con que han sido tratadas las diversas enfermedades crónicas de aquellos que, buscando un puerto de salvación, lo hallaron en ese humanitario y modesto establecimiento. No es extraño, pues, que se vea favorecido por personas respetables y distinguidas, dadas las curas maravillosas que con tanta frecuencia se realizan.

Entre ellas son dignas de mencionarse las de mis dos tiernos hijos, los cuales, debido a los diferentes procedimientos, poco conocidos, que en su gabinete se emplean, han conseguido un resultado que en vano pretendí, el penoso bajo la tutela de dos esclarecidos médicos.

Es verdad que la dolencia de que se trata, ó sean los herpes, no amenazaba la existencia de ellos; pero lo cierto es que el mal iba ganando terreno diariamente y resistiéndose a cuantos remedios y prescripciones les sujetaron personas autorizadas competentemente.

Con tal motivo, uniéndome mi gratitud a la de los afortunados pacientes, tiene el gusto de ofrecerle de Vd. su más atento S. S. Q. B. S. M. -- Santos Ballestas Castro, capitán de ejército de la reserva de artillería.

Barcelona 20 de Agosto de 1888.

Curación de un Ilmo. Sr. Canónigo.

El Sr. Dr. del Instituto Médico Celular y Antiséptico de Barcelona (Paseo de Domingo, 1), ha recibido la carta siguiente: «J. M. J. -- señor doctor Audet Solsona. -- Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Hace algún tiempo pensaba comunicarle el agradecimiento que hacia Vd. siento mi alma de católico, por la curación que Vd. he obrado en la enfermedad del pecho y garganta; pero he suspendido hasta hoy esta comunicación en observación de si, con los crudos frios del invierno, se producía mi enfriamiento; más como hoy, no obstante el rigoroso de la estación y el tiempo transcurrido, me encuentro perfectamente resuelto participárselo fultándole para que publique esta carta en la forma que tenga por conveniente.

Hace años sufría delicada rebelde y pertinaz de garganta que dificultaba mi respiración a la vez que el canto y el habla, excitándome la tos con gran alarma. Tomé cuantos medicamentos me prescribieron con mejor buena voluntad que acierto varios señores facultativos (bras, sulfurosas, balsámicos, pulverizaciones, etc.), pero todo sin resultado. Por fin determiné en vista de los excelentes noticias que tenía del humanitario Instituto Celular, consultarle; debiendo hoy manifestar que con su tratamiento (antiséptico) sumamente sencillo y breve, he curado mis padecimientos hallándome hoy con la respiración expedita, sin tos y sin molestias que tanto me mortificaban. Doy a Vd. mis más cordiales y expresivas satisfacciones, y sumamente le reco-

nocido se repite suyo seguro servidor y capellan, -- Atanasio Calleja, canónigo del cabildo de Vich (Barcelona).

Nueva curación de tisis.

«D. Juan Sattet, empleado en el taller de maquinaria de los tranvías del litoral de Barcelona, se ha curado una tisis galopante en el Instituto Celular.»

Era de 26 años; oficio, maquinista. Antecedentes hereditarios. Había padecido escrófula, y cuando consultó por vez primera en este Instituto, nos dijo: Me refirió constantemente tengo grandes ataques de tos al menor esfuerzo, epuro de continuo; no tengo fuerzas ni espíritu; he espuesto sangre, y aun hoy, de vez en cuando, mi expectoración presenta líneas coloradas.

«Mi madre murió tísica. Un hermano mayor murió tísico también. Esta tos no me deja vivir. Sueto por la noche y no tengo fuerzas para nada.»

Reconocido convenientemente, pudimos observar los ruidos cavernosos y la sonoridad propia de los procesos tuberculosos más avanzados. Un gran movimiento febril. Caquixia....

«Ha sido tratado a la vez con los antisépticos y tónicos, quedando absolutamente curado en menos de cinco meses.»

El Sr. Sattet ha autorizado al ingeniero director de las líneas para que en su nombre haga pública su gratitud por la cura que el Instituto Médico Celular le acaba de obrar.»

Un señor coronel.

Barcelona 1.º de Abril de 1887.

Sr. D. Audet Solsona. Muy señor mío: He curado Vd. mi garganta y mi enfermedad nerviosa, y bien puedo asegurar que lo estoy agradeciendo.

Después de haber seguido todos los médicos y de haber usado todas la especialidades, todo sin resultado alguno, bien puedo afirmar que, habiendo curado a este soldado de la patria (coronel de caballería), tenido por incurable por doctores de mucha celebridad, ha de curar a todos los enfermos, supuesto que todos ellos no pueden ofrecer las dificultades que presentaba mi estado deplorable de la garganta.

Como muestra de reconocimiento le acompaño un reloj de oro que he mandado fabricar expresamente para Vd., pequeño presente que le suplico me admita, junto con mi profunda y respetuosa gratitud. -- Pedro Gonzalez Muñoz.

Curación de la orina.

D. José Serrallach y Torres, jefe de estampados, residente en San Martín de Provensals, padecía de estrechez y de catarro uretral. Otaba gota á gota; muchas ganas de orinar, pero sin poder satisfacer su deseo. Unos pué era mal de piedra, otros una inflamación, otros una hemorragia mal curada. El enfermo seguía cada día peor, no obstante tomar baños de asiento, inyecciones, papillitas, píldoras y aguas de todas clases.

Escribió a este Instituto una carta que entreciercia y que merecía en cada palabra el acento del dolor. Puestos de acuerdo respecto al precio y demás, procedimos al tratamiento, encontrándose aliviado a las tres semanas y curado radicalmente a los cuatro meses.

Sr. D. R. Audet Solsona: Muy señor mío: E Estomático ha dado los resultados apetecidos, pué que sin haber conducido la segunda remesa, el paciente no tiene sino ganas de haber padecido de dolor de estómago; doy a usted un millón de gracias. Suyo afectuoso servidor y capellan, Pedro Pablo Torres.

El prior de la orden de los RR. PP. Franciscanos se ha curado una enfermedad nerviosa y de estómago en este Instituto, y ha celebrado una misa de gracias, que en el alma le agradecemos, para que el Altísimo siga inspirándonos en nuestras humanitarias tareas de curar.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es un remedio al más alto y al único pronto que las diseminaciones de todos los específicos en compatencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia investigar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijas en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su hondo crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedir el Fluido Vital al Instituto Celular (B. de España), quien lo envía por vía de correo a todo el mundo.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SRS PEDIATROTES, ABOGADOS, PROFESORES Y GANAPORAS para facilitar la emisión de la voz. Precio: 12 reales. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacológico en PARIS.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Ordonaciones y empastes por los los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resacas.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, en entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Soler.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Músicos, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las cosas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hermano Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuánto se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

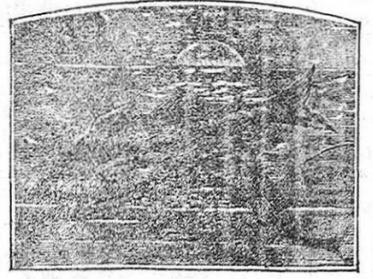
La Actividad. Centro consultivo de Hacienda, Representación de Ayuntamientos y corporaciones civiles y parroquiales. PEDRO MARTINEZ H. Y O. C. 21, Espadero, 21.—Granada. Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes y de las reclamaciones de agravio que tengan los mismos por sus distintos tributos. También confecciona toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales, pólizas, etc.—Prontitud y economía es el lema de esta casa.

Se vende una magnífica máquina de coser, sobre pispuete, inglesa, en precio arregladísimo.—Puerta Real, núm. 3.

Acudid Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Morales de la Magdalena, 44.

EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. A. por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajerezado seco, Lágrima especial, Pedro Jimenez, Moscatel, Dulce de color, Amontillado pálido, Tinto ajejo seco, Blanco ajejo seco, Tinto corriente id., Blanco id., Anisado superior, Anisado, clase especial, dulce y seco, Anisado seco de más grados, and Vinagres. Prices are listed in Arbs. Bot. and Rs.

A VISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA. Capital de garantía independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 de pesetas.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo, un padre a la edad de 30 años pagando 25 duros anuales, lega a su esposa ó hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar tanta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestros ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en esta provincia, D. J. GONZALEZ AURIOLES. INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo, 33, Sevilla.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL. ÚNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que toman las.

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Granada, Santos Lopez, y en todas las farmacias y droguerías

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS

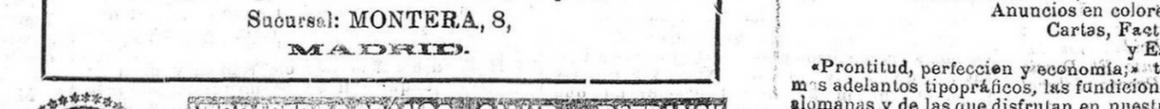
Esta Fábrica que estaba instalada en la calle de los Frailes, núm. 8, se ha trasladado al Zacatin, número cuarenta y nueve, esquina a la calle del Estribo, en donde encontrará nuestra numerosa clientela, corsés para señoras, desde cinco reales uno; fajas higiénicas para señoras y caballeros, desde cinco pesetas; se hacen a la medida en dos horas y en presencia del parroquiano, cuantos encargos se nos confíen. Ventas al por mayor y menor, franco de portes y embalaje.

Zacatin, 49, esquina a la calle del Estribo.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, el JACQUECA, las VARIAS, las CONGESTIONES, etc. Dosis ordinaria: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

LAS ULTIMAS EXISTENCIAS DE LA SULTANA

Todavía puede elegirse muy bien lo muy bueno y barato de nuestra sedita negra y de color; adornos, pasamanería y encajes; merinos, cachemires y armures de lana negra; granadinas para mantos, velos y vueias en todos anchos, para luto; tricots, jergas negras para traje de caballero; lastings y tupelinas para levitas; telas ricas para trajes; pantalones ingleses y paños para capas; lanas para vestidos en cortes y piezas; holandas de hilo y algodón en todos anchos; lienzo y tiras bordadas; alfombras, yutes, brocateles, reps, rasos de lana y de seda; cortinas, visillos y otros muchos artículos, todos baratísimos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, pueden firmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Baste probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con cascabel, sin ella y a la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos

Gran buñolería de Castro,

situada en la calle de Mesones, esquina a la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables buñuelos a precio de diario, dos reales libra.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los pastos antigástricos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se ceden gratis a los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhambra, 9, Granada.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34. Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresiones y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros telonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía; tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

LA TRASATLANTICA.

COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.) El 25 de marzo saldrá del puerto de Málaga y del de Cádiz el 28 del mismo mes, el magnífico vapor español titulado BUENOS AIRES.

Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de R. acogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

Trespaso y realización del Bezar del Progreso, Reyes Católicos, 12.—Se realizan todos sus géneros de quincalla y perfumería a precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del comercio.

Almoneda. Por usarse su dueño, se hace de varios muebles en buen uso y pinturas antiguas. Santa Paula, 81, casa del cambio, piso principal, núm. 5.

De viva voz francés ó italiano, por un profesor italiano, catodático que fué de francés en varios colegios de segunda enseñanza. Lecciones alternas a domicilio a 15 pesetas mensuales. Precios convencionales para grupos de dos ó más personas.—Puerta Real, núm. 2, sastería de D. Manuel Moreno Rivera, darán razon.

Almoneda de muebles, Campo del Principe, 3, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torre de San Matías, núm. 1.

Nodriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en calle de la Tíña, callejuela de la Atarazana.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Peligros, María Lopez Ruiz.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden recortes de pavo trufado a cinco reales uno.

Se vende una casa en esta ciudad, calle de las Animas, número 1.—La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño, que vive en calle de Fábrica Vieja, núm. 2.

Un matrimonio sin hijos solicita colocación en un cargo que puedan desempeñar: saben leer y escribir; tiene persona que los garantiza.—Para informes, en la confitería Sevillana, calle de S. Juan de Dios, 76 D. Antonio Aranda.

Una honrada joven de 25 años de edad, desea encontrar colocación de doncella.—Darán razon en esta imprenta. Tiene personas que la abogan.